

RESPUESTA OBSERVACIONES SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTA N°068 DE 2020

OBJETO: SUMINISTRO DE REACTIVOS PAR LABORATORIO PARA LAS 20 PLANTAS DE TRATAMIENTO DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
PRESUPUESTO OFICIAL: \$218.938.079 IVA INCLUIDO

La Empresa se pronuncia frente a las observaciones presentadas por los posibles oferentes, **PROFINAS S.A. y AQUAPAF** a la solicitud pública de ofertas N°068 de 2020, presentadas dentro del término establecido, de la siguiente forma:

OBSERVACIÓN 1 – PROFINAS S.A.



01 Junio 2020

Señores,
EMPOCALDAS S.A. E.S.P
GESTION DE CONTRATACIÓN

Asunto: OBSERVACIONES AL PROCESO SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS NO. 068 DE 2020

Cordial saludo,

María Luisa Jiménez Montoya, C.C. 31.213.767 de Cali, en su calidad de Representante Legal de **PROFINAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, N.I.T. 800.246.805-0**, como oferente interesados en el proceso en asunto, cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE REACTIVOS PARA LABORATORIO PARA LAS 20 PLANTAS DE TRATAMIENTO DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P" hacemos las siguientes observaciones al proceso en mención:

1. En el ítem 3 ÁCIDO SULFURICO 95-97% P.A. (MAX. 0.005 PPM HG) EMSURE ACS,ISO,REAG. PH EUR, 1 L, la descripción corresponde a Frasco x 1 Litro, Pero en la Presentación indican Frasco x 2.5 Lts. Favor confirmar cual es la Presentación correcta.
2. En el ítem No. 13 JABON EXTRAN , Favor Confirmar si Requieren Extran Neutro, Extran Alcalino, Extran Alcalino Exento de Fosfatos .

RESPUESTA:

1. La presentación del ACIDO SULFURICO 95-97% P.A. es 2.5 l}
2. El ítem No. 13 solicitado es JABON EXTRAN NEUTRO.

OBSERVACIÓN 2 – AQUAPAF



Respaldo, Servicio y Gestión del conocimiento

Pereira, 01 de Junio de 2020

Señores:

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS
Contratación
Caldas

Asunto: Solicitud Pública de oferta "Suministro de reactivos para Laboratorio para las 20 plantas de tratamiento de EMPOCALDAS S.A. E.S.P."

Cordial saludo,

A través de la presente nos permitimos manifestar que nos encontramos con interés en presentar nuestra oferta según la Solicitud Pública de Ofertas N. 068 de 2020. Por tal razón solicitamos respetuosamente aclaraciones a las siguientes observaciones:

REQUISITOS

REQUISITOS DE EXPERIENCIA. *El proponente deberá acreditar mediante documento expedido por el contratante, haber suministrado reactivos en los últimos 2 años, en máximo tres (3) contratos, cuyo valor individual o sumatorio sea igual o superior al contrato oficial - Buscando pluralidad de oferentes, solicitamos modificar el pliego en este punto, y permitan justificar ventar por un valor igual o superior al contrato oficial en al menos 20 contratos, y en los últimos cinco (5) años esto teniendo en cuenta que en la actualidad la mayoría de entidades prefieren tener un inventario mínimo u óptimo de insumos, razón por la cual nos solicitan los productos en la medida que los necesitan y no compran volúmenes altos para mantenerlos almacenados..*

Agradecemos la atención prestada.
Quedamos atentos a los comentarios.

RESPUESTA:

Una vez analizada la observación presentada por el posible oferente, la Empresa aclara que se ratifica en la experiencia solicitada en el Estudio de Necesidad de Contratación.

Manizales, 02 de junio de 2020



WILDER IBERSON ESCOBAR ORTIZ
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



Vbo. Andrés Felipe Taba Arroyave
Secretario General.



Vbo. Nubia Janeth Galvis Gonzalez
Jefe Sección Técnica Operativa.

Proyecto:  Santiago Moreno G.

